



16 ABR 2014

CUDAP: 61109/2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Semiología UHMI N°1 H.N.Cl. Dr. Carlos Nota, en la cual se solicita prórroga de Venia Docente para distintos profesionales que se desempeñan en dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión de HCD. de fecha 27/03/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Semiología UHMI N°1 – Hosp. Nacional de Clínicas.

-Méd. Dario MARTINEZ	Leg. 23710
-Méd. Carlota BAUDINO	Leg. 30464
-Méd. Sandra Viviana ROJO	Leg. 31512
-Méd. Patricia M. KITZMANN	Leg. 33567

Art.2°.- La vigencia de Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que la generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3°.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación Vigente de Venia Docente RHCD N°783/2013.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGERIO DANIEL RIZZO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.
VE-9-1

326